FUNDACIÓN MAITENCILLO ADOPTA

RUT 65.127.306-4 · Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile

MEMORIA EXPLICATIVA Y DE ANTECEDENTES

Acreditación de acciones efectivas relacionadas con los fines institucionales

Presentada para efectos de reconocimiento en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Donaciones (Registro de Donatarias)

Período informado: años 2024, 2025 y 2026 (a la fecha)

Puchuncaví, Región de Valparaíso, Chile
Septiembre de 2026

www.maitencilloadopta.cl

Índice

I. Presentación institucional y antecedentes generales 3

1.1 Identificación de la Fundación 3

1.2 Objeto estatutario (fines institucionales) 3

1.3 Reseña histórica y misión 3

1.4 Resultados acumulados de la gestión institucional 4

II. Objetivo de la memoria y metodología general 4

2.1 Objetivo 4

2.2 Lugares de ejecución de las actividades 4

2.3 Criterios de selección de los participantes y beneficiarios 5

III. Detalle de actividades ejecutadas (2024 a la fecha) 6

A. Control de la población canina y felina mediante esterilización 6

B. Rescate de animales en situación de abandono 9

C. Adopción responsable y seguimiento 12

D. Cuidado, salud y bienestar en hogares temporales 15

E. Educación y sensibilización sobre tenencia responsable 18

F. Actividades de autofinanciamiento 19

IV. Resumen estadístico de resultados 2024–2025 22

V. Difusión pública, presencia en medios y verificación 23

VI. Conclusión 24

I. Presentación institucional y antecedentes generales

1.1 Identificación de la Fundación

Nombre: Fundación Maitencillo Adopta

RUT: 65.127.306-4

Naturaleza jurídica: Fundación de beneficencia, de derecho privado, sin fines de lucro, regida por el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil y por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Fecha de constitución: 10 de agosto de 2016, en la comuna de Puchuncaví

Fundadora y Presidenta: María Emma Meléndez Salas

Domicilio: Comuna de Puchuncaví, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile

Sitio web institucional: www.maitencilloadopta.cl

Redes sociales: Instagram @maitencilloadopta7257 · Facebook /adoptamaitencillo

Contacto: +56 9 9966 2788 · info@maitencilloadopta.cl

1.2 Objeto estatutario (fines institucionales)

De acuerdo con el Artículo Tercero de los Estatutos vigentes de la Fundación Maitencillo Adopta, sus fines son los siguientes:

- El cuidado y gestión de animales domésticos.
- La esterilización de perros, machos y hembras, para controlar la población canina.
- Educar y sensibilizar a la población sobre tenencia responsable de mascotas, mediante campañas y plataformas de difusión.
- Entregar a los animales sin hogar en adopción, mediante jornadas y campañas de adopción.
- Hacer seguimiento a los animales entregados en adopción, para generar un catastro de animales en la comuna.
- Entrenar perros con capacidades especiales y trabajar con ellos en educación, comportamiento y adiestramiento canino, para perros guías y de compañía de personas con alteraciones motoras, niños y adultos con capacidades especiales.
- Realizar visitas guiadas a hospitales, asilos de ancianos y otras instituciones, reinsertando a los perros a la sociedad con una misión de ayuda a la comunidad.

Los presentes antecedentes tienen por objeto acreditar, mediante evidencia documental, fotográfica y estadística, que la Fundación ha desarrollado acciones efectivas y continuas orientadas al cumplimiento de estos fines desde el año 2024 a la fecha, como sustento de su solicitud de reconocimiento en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Donaciones (Registro de Donatarias).

1.3 Reseña histórica y misión

La Fundación Maitencillo Adopta nace en el año 2016 en la localidad de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, a raíz de la observación directa, por parte de su fundadora María Emma Meléndez, de la gran cantidad de perros en situación de abandono existente en las calles de la comuna, especialmente en los periodos posteriores a la temporada estival. Comenzó su labor como persona natural, realizando esterilizaciones a perros en situación de calle, y con el paso de los años, junto a un grupo de colaboradoras, constituyó la Fundación con personalidad jurídica propia.

La misión de la Fundación es rescatar, rehabilitar y reubicar en hogares responsables a perros en situación de abandono, principalmente cachorros, otorgándoles los cuidados veterinarios necesarios para su recuperación, socialización y posterior entrega en adopción. La institución fomenta, además, la tenencia responsable de mascotas a través de la educación y la sensibilización comunitaria, en línea con la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

El financiamiento de la Fundación proviene mayoritariamente de donaciones esporádicas de particulares, colectas comunitarias, rifas y aportes voluntarios de adoptantes; no recibe aportes fijos municipales ni de otras entidades públicas o privadas de forma permanente, por lo que una parte relevante de los gastos operacionales es asumida directamente por su Directorio. Esta memoria busca, entre otros objetivos, sustentar la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento formal a través de la incorporación al Registro de Donatarias.

1.4 Resultados acumulados de la gestión institucional

Desde su constitución en 2016 y hasta el año 2024, la Fundación ha rescatado de las calles y el abandono a aproximadamente 4.000 animales, de los cuales un 70% ha encontrado un hogar seguro mediante adopción responsable, mientras que el 30% restante ha sido intervenido mediante el programa de Captura–Esterilización–Retorno (TNR, por sus siglas en inglés Trap-Neuter-Return), contribuyendo al control poblacional de animales en la vía pública sin sacrificio. Solo durante el año 2024 se registraron 1.200 esterilizaciones masivas a bajo costo, 96 esterilizaciones TNR de perras abandonadas y 210 esterilizaciones completamente gratuitas financiadas mediante el Proyecto Subdere de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (PTRAC) del Gobierno de Chile. Durante el año 2025, la Fundación ejecutó 840 esterilizaciones masivas a bajo costo, 144 esterilizaciones TNR de perras abandonadas y 267 esterilizaciones gratuitas mediante un nuevo proyecto Subdere adjudicado para las localidades de Campiche, Chocota y Horcón.

II. Objetivo de la memoria y metodología general

2.1 Objetivo

El presente documento tiene por objetivo presentar, de manera detallada y respaldada con evidencia documental y fotográfica, el conjunto de actividades efectivamente ejecutadas por la Fundación Maitencillo Adopta entre el año 2024 y la fecha de emisión de este documento, que dan cuenta del cumplimiento real y continuo de sus fines estatutarios. Para cada actividad se indica: fecha de realización, nombre de la actividad, lugar de ejecución, desarrollo o procedimiento, cantidad de beneficiarios, beneficios entregados, requisitos o criterios de selección de los participantes, gratuidad o costo asociado, y el respectivo registro fotográfico o enlace de verificación.

2.2 Lugares de ejecución de las actividades

Las actividades de la Fundación se desarrollan principalmente en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, abarcando 22 localidades de la comuna y comunas aledañas, entre ellas Maitencillo, Horcón, Campiche, Chocota, La Greda, Pucalán, La Quebrada, Ventanas y sectores rurales cercanos. Las jornadas de adopción se realizan habitualmente en la playa El Abanico de Maitencillo; los operativos de esterilización se efectúan en sedes sociales y juntas vecinales de las distintas localidades; las charlas educativas se dictan en establecimientos educacionales de la comuna; y las atenciones médicas (vacunación, hospitalización, peluquería canina) se realizan en centros veterinarios y de estética canina con los que la Fundación mantiene convenio o coordinación habitual. Adicionalmente, se realiza traslado de animales adoptados hacia la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso mediante servicios de transporte de mascotas.

2.3 Criterios de selección de los participantes y beneficiarios

La Fundación aplica criterios diferenciados según el tipo de actividad, orientados a priorizar a la población y a los animales en mayor situación de vulnerabilidad:

- Esterilizaciones gratuitas (financiadas por proyectos Subdere/PTRAC): se prioriza a tutores que pertenecen al 40% más vulnerable de la comuna de Puchuncaví, según la Ficha de Protección Social; a quienes residen en las localidades beneficiarias del proyecto adjudicado; y a tutores mayores de 60 años, quienes son considerados prioritarios aun cuando no cumplan el criterio de vulnerabilidad. La mascota debe ser mayor de 4 a 5 meses de edad, contar con carnet de vacunas al día y encontrarse visiblemente sana.
- Esterilizaciones a bajo costo: abiertas a todo tutor o dueño de mascotas mayores de 4 a 5 meses, con carnet de vacunas al día y mascota visiblemente sana, con un valor solidario muy inferior al de mercado, según el peso del animal.
- Jornadas de adopción: dirigidas a toda persona mayor de 18 años, residente en la comunidad, que presente un formulario de pre adopción y un video de presentación del grupo familiar postulante, información que es evaluada por la directiva de la Fundación antes de concretar la entrega definitiva del animal.
- Rescates de camadas, perros adultos y perras preñadas o en celo (TNR): no aplican requisitos de postulación, ya que corresponden a intervenciones directas de la Fundación sobre animales en situación de calle, abarcando potencialmente al 100% de la población canina y felina en situación de abandono de las 22 localidades cubiertas.
- Charlas educativas de tenencia responsable: dirigidas a alumnos de establecimientos educacionales de la comuna, con foco en niños de hasta 8 a 9 años, coordinándose directamente con cada colegio.
- Animales en hogares temporales (alimentación, vacunación, baño sanitario, hospitalización y traslado): corresponden a los propios animales rescatados por la Fundación del abandono o maltrato, mientras permanecen a la espera de una adopción definitiva.

III. Detalle de actividades ejecutadas (2024 a la fecha)

A continuación se detallan las actividades desarrolladas por la Fundación, agrupadas según el fin estatutario al que principalmente responden. Cada actividad incluye su ficha de antecedentes y el respectivo registro fotográfico, obtenido del archivo institucional y de las publicaciones oficiales de la Fundación en Instagram (@maitencilloadopta7257) y Facebook (/adoptamaitencillo).

A. Control de la población canina y felina mediante esterilización

1. Esterilización a bajo costo

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	21-06-2025, 01-06-2025, 25-05-2025, 04-05-2025, 13-04-2025, 05-04-2025, 18-11-2024, y fechas mensuales sucesivas desde 2024 a la fecha
Lugar de ejecución	Sede de la Junta Vecinal, Fundación San Agustín – Puchuncaví
Desarrollo de la actividad	La actividad se inicia a las 8:00 horas. Previamente se contacta vía telefónica o WhatsApp a los tutores para entregar indicaciones pre operatorias. El día del operativo se cita a los tutores junto a sus mascotas, se completa una ficha clínica, se pesa al animal y se le asigna un número de atención. El equipo médico veterinario va llamando por número a las mascotas junto a sus tutores, revisa el historial médico y explica los riesgos y cuidados post operatorios asociados a la esterilización. Se inyecta un preanestésico para relajar a la mascota y luego ingresa a pabellón, donde se realiza la esterilización bajo anestesia general. El tiempo de recuperación es de entre 2 y 3 horas; una vez despiertos, los animales se entregan a sus dueños junto con la receta médica correspondiente.
Cantidad de beneficiarios	100 animales por jornada (promedio mensual)
Beneficios entregados	Evitar la reproducción canina y felina y así el aumento exponencial de animales; prevenir enfermedades como cáncer, tumores y piometra; permitir el acceso a un valor de servicio bajo el de mercado; y ofrecer una alternativa real en la comuna para la esterilización de mascotas.
Selección / requisitos de los participantes	Todo tutor o dueño que tenga mascotas mayores a 4-5 meses de edad, con carnet de vacunas al día y mascota visiblemente sana.
Costo / gratuidad	Con costo asociado, de $28.000 a $45.000 según el peso en kilogramos de la mascota (valor muy inferior al de mercado, subsidiado por la Fundación).
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico y videos en Instagram @maitencilloadopta7257 (reels de operativos mensuales) — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Esterilización a bajo costo". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

2. Esterilizaciones gratuitas – Proyecto Subdere PTRAC (Tenencia Responsable)

En el marco de la adjudicación anual del Proyecto Subdere de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (PTRAC) del Gobierno de Chile, la Fundación ejecuta jornadas de esterilización completamente gratuitas en localidades rurales y alejadas de la comuna. El desarrollo de la actividad es idéntico al descrito para las esterilizaciones a bajo costo (cita previa, ficha clínica, control veterinario, cirugía y recuperación asistida), con la diferencia de que el procedimiento no tiene costo para el tutor beneficiario. Los requisitos de participación son: Pertenecer al 40% más vulnerable de la comuna de Puchuncaví según la Ficha de Protección Social; pertenecer a la localidad beneficiaria del proyecto; ser tutor mayor de 60 años (aun sin cumplir el 40% de vulnerabilidad, se considera prioridad); mascota mayor a 4-5 meses, con carnet de vacunas al día y visiblemente sana.

Fecha	Localidad / sede	Beneficiarios (animales esterilizados)
29-03-2024	Sede Social Chocota	68 animales
31-03-2024	Sede Social Campiche	65 animales
01-04-2024	Sede Social Horcón	77 animales
23-03-2025	Sede Social La Quebrada	72 animales
26-04-2025	Sede Social La Greda	97 animales
27-04-2025	Sede Social Pucalán	98 animales
TOTAL	**6 localidades rurales/alejadas de la comuna**	**477 animales**

Durante el año 2024 se ejecutaron 210 esterilizaciones gratuitas en el marco de este proyecto, mientras que durante el año 2025 la cifra se incrementó a 267 esterilizaciones gratuitas, ampliando la cobertura a nuevas localidades. El beneficio entregado corresponde a prevenir la reproducción canina y felina, reducir enfermedades asociadas y ofrecer, de manera totalmente gratuita, un servicio veterinario al que la población vulnerable de sectores rurales no tendría acceso de otra manera.



Jornadas de esterilización gratuita financiadas por el Proyecto Subdere PTRAC, difundidas en Instagram @maitencilloadopta7257.

3. Rescate de perras en celo o preñadas (TNR)

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, de forma continua
Lugar de ejecución	22 localidades de la comuna de Puchuncaví y comunas adyacentes
Desarrollo de la actividad	Rescate de hembras adultas mediante el método TNR (Trap-Neuter-Return): se capturan, se esterilizan y se retornan al lugar de origen, siempre que no sean aptas para adopción. En los casos en que, según protocolo, la hembra sea considerada apta para adopción, se resguarda en un hogar temporal en lugar de ser retornada a la calle.
Cantidad de beneficiarios	100% de la población canina y felina en situación de calle susceptible de rescate en las localidades cubiertas
Beneficios entregados	Disminución de la población canina y felina abandonada; reducción de animales en la vía pública; protección de la flora y fauna silvestre; y protección sanitaria de los habitantes de la comuna.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica; corresponde a una intervención directa de la Fundación sobre animales en situación de calle.
Costo / gratuidad	Sin costo para la comunidad; financiado íntegramente por la Fundación.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



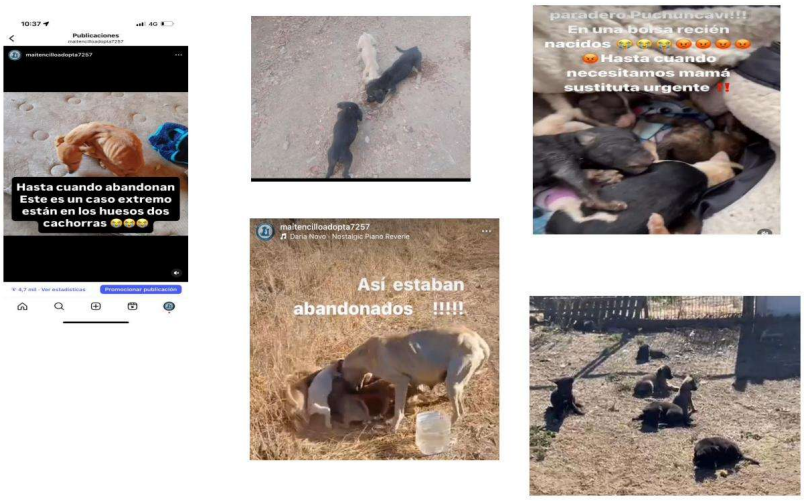
Registro fotográfico de la actividad "Rescate de perras en celo o preñadas (TNR)". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

B. Rescate de animales en situación de abandono

4. Rescate de camadas

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, de forma continua
Lugar de ejecución	22 localidades de la comuna de Puchuncaví y comunas adyacentes
Desarrollo de la actividad	Se rescatan prioritariamente camadas de cachorros que se encuentran en situación de abandono en la vía pública o en sectores rurales, trasladándolos a hogares temporales para su cuidado, socialización y posterior entrega en adopción.
Cantidad de beneficiarios	100% de la población canina susceptible de rescate en las localidades cubiertas
Beneficios entregados	Disminución de la población canina y felina; reducción de animales en las calles; protección de la flora y fauna silvestre; protección sanitaria para los habitantes de la comuna.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica.
Costo / gratuidad	Sin costo para la comunidad.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.

RESCATE DE CAMADAS



Registro fotográfico de la actividad "Rescate de camadas". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

5. Rescate de perros adultos (TNR)

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, de forma continua
Lugar de ejecución	22 localidades de la comuna de Puchuncaví y comunas adyacentes
Desarrollo de la actividad	Rescate de ejemplares adultos mediante el método TNR: se atrapan, se esterilizan y se retornan a su lugar de origen, siempre que no sean aptos para adopción, contribuyendo así al control poblacional sin recurrir al sacrificio.
Cantidad de beneficiarios	100% de la población canina en situación de calle en las localidades cubiertas
Beneficios entregados	Disminución de la población canina; reducción de animales en las calles; protección de flora y fauna silvestre; protección sanitaria de los habitantes de la comuna.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica.
Costo / gratuidad	Sin costo para la comunidad.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Rescate de perros adultos (TNR)". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

6. Rescate de perros asilvestrados o salvajes

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, cuando es necesario
Lugar de ejecución	Lugares aislados y cerros de las 22 localidades de la comuna y comunas aledañas
Desarrollo de la actividad	Se realiza avistamiento y vigilancia previa de los animales para conocer su rutina y comportamiento. Posteriormente se procede a la captura mediante jaula trampa o mediante la contratación de un especialista dardero. Una vez capturados, los animales son trasladados a una clínica veterinaria para su esterilización, colocación de chip de identificación y marcaje; tras recuperarse de la cirugía, son devueltos a su lugar de origen.
Cantidad de beneficiarios	100% de la población de perros asilvestrados detectada en los sectores intervenidos
Beneficios entregados	Protección de la fauna silvestre; control de la reproducción; disminución del riesgo de ataques a la población; generación de estadísticas y una base de datos de este tipo de animales para la comuna.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica; se dirige a la población expuesta a riesgo de ataque por parte de estos animales.
Costo / gratuidad	Sin costo para la comunidad.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Rescate de perros asilvestrados o salvajes". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

C. Adopción responsable y seguimiento

7. Jornadas de adopción

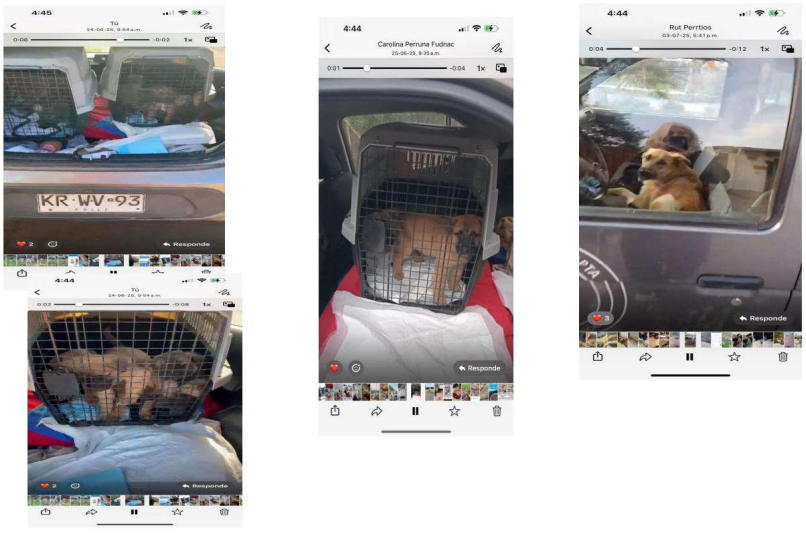
Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todos los sábados del año
Lugar de ejecución	Playa El Abanico, Maitencillo
Desarrollo de la actividad	La actividad se inicia a las 11:00 horas y finaliza a las 18:30 horas. Se reúnen los cachorros y perros adultos susceptibles de adopción provenientes de todos los hogares temporales de la Fundación, presentándolos a la comunidad en corrales de exposición habilitados en la playa. Las personas interesadas en adoptar completan un formulario de pre adopción, el cual es evaluado por la directiva de la Fundación antes de concretar la entrega, garantizando así un proceso de adopción responsable y con seguimiento posterior.
Cantidad de beneficiarios	Toda la comunidad mayor de 18 años interesada en adoptar; en promedio, entre 20 mascotas adoptadas mensualmente
Beneficios entregados	Encontrar un hogar responsable a mascotas en situación de abandono; disminuir la cantidad de animales abandonados en la comuna; exponer y educar a la población sobre la problemática del abandono de animales domésticos.
Selección / requisitos de los participantes	Ser mayor de 18 años, presentar formulario de pre adopción y un video de presentación de la familia postulante, evaluado por la directiva.
Costo / gratuidad	Actividad completamente gratuita para la comunidad.
Registro fotográfico / enlace	Publicaciones semanales en Instagram @maitencilloadopta7257 (ej. registros "2 de 9 adoptadas") — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Jornadas de adopción". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

8. Traslado de animales a hogar definitivo (servicio de transporte de mascotas)

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, cuando es necesario
Lugar de ejecución	Región Metropolitana y Región de Valparaíso
Desarrollo de la actividad	Una vez concretada la adopción, se traslada a los animales hacia sus hogares definitivos mediante servicios de transporte especializado en mascotas, utilizando caniles adecuados para resguardar su integridad y bienestar durante el trayecto.
Cantidad de beneficiarios	Mascotas adoptadas; aproximadamente 20 traslados mensuales
Beneficios entregados	Asegurar el traslado del animal adoptado en condiciones óptimas de seguridad y bienestar, tanto para la mascota como para la familia adoptante.
Selección / requisitos de los participantes	Haber completado el proceso de adopción responsable de la Fundación.
Costo / gratuidad	Financiado por la Fundación.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.

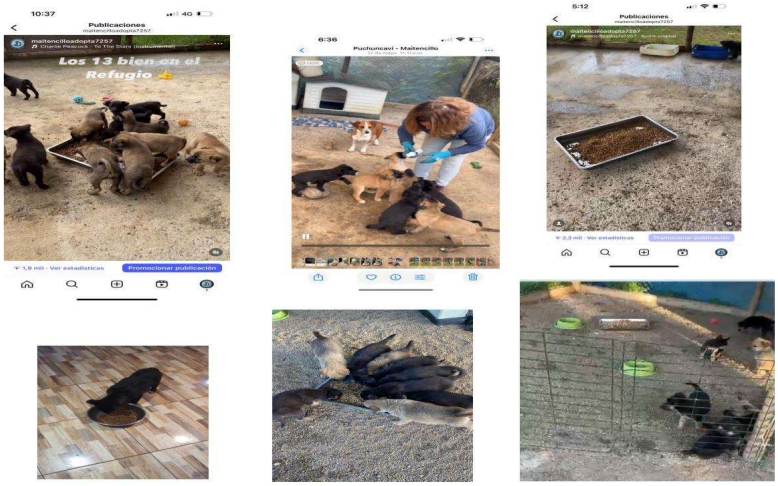


Registro fotográfico de la actividad "Traslado de animales a hogar definitivo (servicio de transporte de mascotas)". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

D. Cuidado, salud y bienestar de animales en hogares temporales

9. Alimentación de animales en hogares temporales

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Actividad diaria, todo el año
Lugar de ejecución	Red de hogares temporales de la Fundación (10 hogares activos)
Desarrollo de la actividad	Se distribuye semanalmente el alimento y la medicación necesaria a los distintos hogares temporales que acogen a los animales rescatados, asegurando una nutrición adecuada mientras esperan ser dados en adopción.
Cantidad de beneficiarios	Totalidad de los cachorros y animales adultos rescatados que se encuentran en hogares temporales
Beneficios entregados	Evitar animales hambrientos o con comportamiento agresivo derivado del abandono; mantener saludables a los animales rescatados durante su proceso de recuperación.
Selección / requisitos de los participantes	Ser un animal rescatado del abandono o maltrato por la Fundación.
Costo / gratuidad	Con costo asumido por la Fundación, aproximadamente $100.000 mensual por animal.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Alimentación de animales en hogares temporales". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

10. Vacunación y desparasitación (interna y externa)

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Cada 21 días en el caso de cachorros; una vez al año en el caso de animales adultos
Lugar de ejecución	Centros veterinarios asociados
Desarrollo de la actividad	Se traslada al médico veterinario hasta los hogares temporales, o se traslada a los animales hasta la veterinaria, para realizar una revisión general de salud y aplicar el esquema de vacunación y desparasitación correspondiente.
Cantidad de beneficiarios	Totalidad de las mascotas rescatadas por la Fundación
Beneficios entregados	Prevención de enfermedades como parvovirus y moquillo (distemper), y control de parásitos, ácaros y otras afecciones.
Selección / requisitos de los participantes	Ser un animal rescatado del abandono por la Fundación.
Costo / gratuidad	Con costo asumido por la Fundación, entre $15.000 y $20.000 por animal.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Vacunación y desparasitación (interna y externa)". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

11. Baño sanitario y corte de pelo de caninos abandonados

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, cuando es necesario
Lugar de ejecución	Peluquería y/o veterinaria canina asociada
Desarrollo de la actividad	Se traslada a las mascotas rescatadas hasta el centro de estética canina para realizar un baño sanitario y, cuando corresponde, corte de pelo, como parte de su recuperación integral previa a la adopción.
Cantidad de beneficiarios	Totalidad de las mascotas rescatadas por la Fundación que lo requieran
Beneficios entregados	Prevención de enfermedades de la piel y control de parásitos externos, entre otros beneficios sanitarios.
Selección / requisitos de los participantes	Ser un animal rescatado del abandono por la Fundación.
Costo / gratuidad	Financiado por la Fundación.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Baño sanitario y corte de pelo de caninos abandonados". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

12. Hospitalización de caninos enfermos

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, cuando es necesario
Lugar de ejecución	Centros veterinarios asociados
Desarrollo de la actividad	Se traslada y se interna en clínica veterinaria a los animales rescatados que presenten alguna enfermedad o accidente, asegurando el tratamiento médico especializado que requieran, incluyendo casos de alta complejidad como el parvovirus.
Cantidad de beneficiarios	Animales rescatados que requieran atención médica de urgencia u hospitalización
Beneficios entregados	Sanar enfermedades y lesiones producto de accidentes, aumentando la sobrevida y las probabilidades de adopción posterior.
Selección / requisitos de los participantes	Ser un animal rescatado del abandono por la Fundación.
Costo / gratuidad	Financiado por la Fundación; corresponde a uno de los gastos variables de mayor cuantía dentro del presupuesto institucional.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Hospitalización de caninos enfermos". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

E. Educación y sensibilización sobre tenencia responsable

13. Charlas educativas de tenencia responsable

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Dos veces al año
Lugar de ejecución	Establecimientos educacionales (colegios) de la comuna de Puchuncaví
Desarrollo de la actividad	Se presentan videos con información sobre tenencia responsable de mascotas, en línea con la Ley N° 21.020. Se lleva una mascota socializada al establecimiento educacional para que los niños y niñas puedan interactuar de manera guiada y segura. La actividad incluye una instancia de preguntas y respuestas, y culmina con la entrega de un diploma de participación a cada niño o niña asistente.
Cantidad de beneficiarios	Alumnos y alumnas de los colegios de la comuna donde se realiza la charla, con foco en niños de hasta 8 a 9 años
Beneficios entregados	Educación socioambiental; fomento de la tenencia responsable de mascotas desde la infancia, conforme a la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
Selección / requisitos de los participantes	Pertenecer al colegio donde se realiza la charla.
Costo / gratuidad	Actividad gratuita para los establecimientos educacionales y sus alumnos.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.

CHARLAS EDUCATIVAS



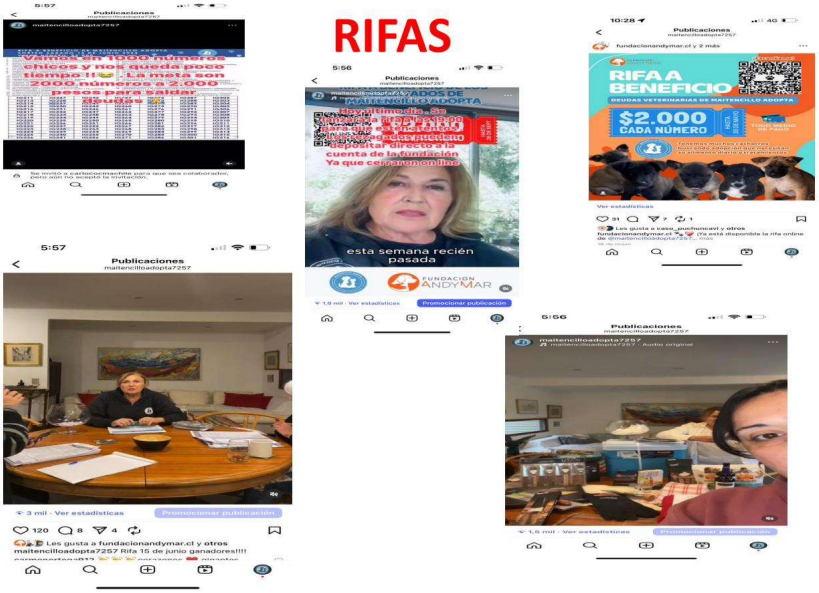
Registro fotográfico de la actividad "Charlas educativas de tenencia responsable". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

F. Actividades de autofinanciamiento (soporte a los fines institucionales)

La Fundación no cuenta con aportes fijos municipales, regionales ni de otras entidades públicas o privadas, por lo que gran parte de su operación se sostiene mediante actividades de autofinanciamiento comunitario. Estas actividades no constituyen, en sí mismas, un fin estatutario, pero resultan indispensables para poder ejecutar de forma sostenida las actividades descritas anteriormente.

14. Rifas

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Trimestral
Lugar de ejecución	Maitencillo y modalidad en línea
Desarrollo de la actividad	Se venden números de rifa de manera virtual y presencial a familias, amistades y a la comunidad en general, cuya recaudación se destina íntegramente a financiar las actividades de la Fundación.
Cantidad de beneficiarios	Indirectamente, la totalidad de los animales rescatados por la Fundación, mediante el financiamiento de sus cuidados
Beneficios entregados	Obtención de fondos para solventar los gastos de cada actividad institucional (alimentación, veterinaria, traslados, entre otros).
Selección / requisitos de los participantes	Pago por número de rifa; abierta a toda la comunidad.
Costo / gratuidad	Valor de $2.000 por número.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.



Registro fotográfico de la actividad "Rifas". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

15. Colecta de aportes monetarios

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Cada 15 días
Lugar de ejecución	Supermercados de la comuna y en las jornadas de adopción de playa El Abanico
Desarrollo de la actividad	Se recolectan aportes voluntarios de la comunidad mediante alcancías instaladas en supermercados de la comuna y durante las jornadas de adopción.
Cantidad de beneficiarios	Indirectamente, la totalidad de los animales rescatados por la Fundación
Beneficios entregados	Reunir fondos para el financiamiento de las distintas actividades de la Fundación.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica; aporte voluntario y abierto a toda la comunidad.
Costo / gratuidad	Aporte voluntario de monto libre.
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico en Instagram @maitencilloadopta7257 — ver imagen adjunta.

COLECTA





Registro fotográfico de la actividad "Colecta de aportes monetarios". Fuente: cuenta de Instagram @maitencilloadopta7257 / archivo fotográfico de la Fundación Maitencillo Adopta.

16. Traslado de animales a las distintas actividades institucionales

Campo	Detalle
Fecha de la actividad	Todo el año, cuando es necesario
Lugar de ejecución	22 localidades de la comuna de Puchuncaví y comunas adyacentes
Desarrollo de la actividad	Se realiza el traslado seguro de los animales rescatados hacia las distintas actividades mencionadas en este documento (jornadas de adopción, rescates, controles veterinarios, entre otras), como labor transversal de apoyo logístico a todos los fines institucionales.
Cantidad de beneficiarios	Totalidad de los animales rescatados por la Fundación
Beneficios entregados	Asegurar el traslado en condiciones óptimas para el animal y, en su caso, para el adoptante.
Selección / requisitos de los participantes	No aplica.
Costo / gratuidad	Financiado por la Fundación (combustible y logística).
Registro fotográfico / enlace	Registro fotográfico complementario en Instagram @maitencilloadopta7257.

Nota: esta actividad es de carácter transversal y de apoyo logístico a la ejecución de todas las demás actividades descritas en la presente memoria.

IV. Resumen estadístico de resultados 2024–2025

La siguiente tabla resume los principales indicadores de gestión reportados por la Fundación en sus Memorias Institucionales 2024 y 2025, disponibles en su sitio web www.maitencilloadopta.cl, y que evidencian el volumen y la continuidad de las acciones desarrolladas en cumplimiento de sus fines.

Indicador	Año 2024	Año 2025
Esterilizaciones masivas a bajo costo	1.200	840
Esterilizaciones TNR de perras abandonadas	96	144
Esterilizaciones gratuitas (Proyecto Subdere PTRAC)	210	267
Esterilizaciones de urgencia (perras preñadas o en celo)	144	144
Total aproximado de esterilizaciones anuales	≈1.650	≈1.395
Adopciones en jornadas semanales (aprox. mensual)	20 mensuales aprox.	20 mensuales aprox.
Animales en refugio de apoyo (Refugio Quillota)	7 perros mayores	6 perros mayores
Ingreso mensual promedio (donaciones y colectas)	$400.000 – $500.000	$400.000 – $600.000
Gasto mensual fijo aproximado	N/D	$1.900.000
Déficit mensual promedio (cubierto por el Directorio)	$2.845.000	$3.010.000

Fuente: elaboración propia en base a las Memorias Institucionales 2024 y 2025 de la Fundación Maitencillo Adopta, publicadas en www.maitencilloadopta.cl, y a la Tabla de Actividades de la Fundación proporcionada como antecedente para este documento.

4.1 Acumulado histórico (2016–2024)

- Aproximadamente 4.000 animales rescatados de la calle y el abandono desde el año 2016 hasta el año 2024.
- 70% de los animales rescatados ha encontrado un hogar seguro mediante adopción responsable.
- 30% de los animales rescatados ha sido intervenido mediante el programa de Captura–Esterilización–Retorno (TNR).
- Más de mil perros entregados en adopción con contratos, formularios de pre adopción y seguimiento posterior de las familias adoptantes, según registra el perfil institucional de la Fundación en la plataforma Roxy Friends.

V. Difusión pública, presencia en medios y verificación de las actividades

Con el objeto de facilitar la verificación externa e independiente de las actividades descritas en esta memoria, la Fundación mantiene los siguientes canales oficiales de comunicación y difusión, en los cuales se publican de forma recurrente fotografías, videos y estadísticas de cada operativo:

5.1 Sitio web institucional

La Fundación cuenta con un sitio web oficial, www.maitencilloadopta.cl, en el que se describe su misión, historia, resultados acumulados de rescate y adopción, información sobre mascotas disponibles para adopción, calendario de eventos y vías de contacto y donación.

5.2 Instagram

La cuenta oficial de Instagram @maitencilloadopta7257 constituye el principal canal de difusión de las actividades de la Fundación. En ella se publican de forma semanal los operativos de esterilización, las jornadas de adopción de los días sábado, los rescates de animales, las charlas educativas en colegios, las rifas y colectas, además de videos cortos (reels) documentando el desarrollo de cada actividad. Las fotografías incluidas en esta memoria corresponden a publicaciones extraídas de esta cuenta.

5.3 Facebook

La Fundación mantiene además una página oficial de Facebook, /adoptamaitencillo, como canal complementario de difusión y contacto con la comunidad.

5.4 Reportajes y prensa

La labor de la Fundación y de su presidenta y fundadora, María Emma Meléndez, ha sido objeto de cobertura en medios de comunicación regionales y en reportajes audiovisuales, entre los que se cuentan:

• Reportaje en video: "Maitencillo Adopta: la fundación que rescata vidas en medio del abandono animal en Puchuncaví", disponible en YouTube, donde se documenta en terreno la labor cotidiana de rescate y rehabilitación de la Fundación.

• Artículo "Conoce sobre cinco iniciativas que ayudan a los animales sin hogar en la región de Valparaíso", publicado por La Quinta Emprende, disponible en laquintaemprende.cl, en el que la fundadora explica el origen y funcionamiento de la Fundación.

• Reportaje "Fundación AndyMar: Gestión en beneficio de los animales abandonados", publicado en Mestizos.cl, disponible en mestizos.cl, que describe la colaboración institucional recibida por Maitencillo Adopta para la postulación y ejecución de proyectos Subdere de esterilización.

• Ficha institucional en el directorio de organizaciones Roxy Friends, disponible en fundacionroxy.cl, que documenta el número de perros entregados en adopción y el trabajo conjunto con equipos veterinarios externos.

5.5 Registro en el Sistema Nacional de Donaciones

La Fundación Maitencillo Adopta se encuentra individualizada, con su RUT 65.127.306-4, en el listado de instituciones privadas de la comuna de Puchuncaví registradas ante el sistema de registros de donaciones del Estado de Chile, lo que da cuenta de donaciones ya recibidas por la institución con anterioridad a la presente solicitud de reconocimiento formal en el Registro de Donatarias.

VI. Conclusión

Los antecedentes expuestos en la presente memoria explicativa acreditan que la Fundación Maitencillo Adopta ha desarrollado, de manera efectiva, continua y verificable desde el año 2024 a la fecha, un conjunto amplio de actividades directamente vinculadas con cada uno de los fines establecidos en el Artículo Tercero de sus Estatutos vigentes: el cuidado y gestión de animales domésticos, la esterilización para el control de la población canina y felina, la educación y sensibilización sobre tenencia responsable, la entrega de animales en adopción mediante jornadas y campañas, y el seguimiento posterior a dichas adopciones.

Estas actividades han beneficiado, de forma directa, a miles de animales en situación de abandono y a cientos de familias y estudiantes de la comuna de Puchuncaví, y han sido ejecutadas mayoritariamente de forma gratuita o a un costo simbólico muy inferior al de mercado, financiadas casi en su totalidad por aportes comunitarios esporádicos, actividades de autofinanciamiento y por el propio Directorio de la Fundación, ante la ausencia de aportes fijos municipales o estatales.

En este contexto, el reconocimiento de la Fundación Maitencillo Adopta en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Donaciones permitiría fortalecer su sostenibilidad financiera, ampliar la cobertura territorial de sus programas de esterilización, rescate, adopción y educación, y dar continuidad a una labor de beneficencia animal y comunitaria que la institución ha desarrollado de manera ininterrumpida desde el año 2016.

María Emma Meléndez Salas

Presidenta y Fundadora — Fundación Maitencillo Adopta